



## ARN NOTICIAS

TEMAS  
**Gustavo Petro**  
Elecciones Colombia 2022  
Colombia

# Colombia | ¿Cuáles son las principales medidas que impulsará Gustavo Petro a partir del lunes 8 de agosto?

Reforma tributaria, prohibición del fracking y cambios en las fuerzas de seguridad: ejes centrales para la primera agenda del gobierno del Pacto Histórico

6 de agosto de 2022 - 1156



Conferencia para presentar las primeras medidas de Petro, el 29 de julio / Twitter de Gustavo Bolívar

A finales de julio, los referentes programáticos de **Gustavo Petro**, algunos de sus ministros y **parlamentarios del Pacto Histórico** presentaron en conferencia de prensa un **paquete de medidas que se presentarán en el Congreso apenas un día después de la asunción presidencial**.

Entre las primeras medidas que se someterán al análisis parlamentario a partir del **lunes 8 de agosto**, destacan la **reforma tributaria**, la **prohibición del fracking**, una **ley de urgencia contra el hambre** y una **reforma a fondo de las fuerzas de seguridad**, que incluye sacar a la Policía desde el Ministerio de Defensa a un nuevo Ministerio de la Paz, Convivencia y Seguridad.

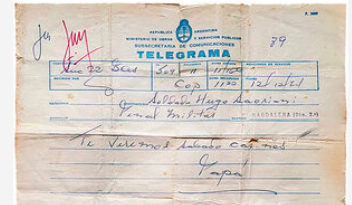
En una segunda etapa, sin fecha definida todavía, el gobierno de Petro presentará otro paquete de medidas, que incluye la **regulación de drogas**, una **ley de sometimiento a la justicia de bandas criminales**, la **reforma de la salud**, **reforma laboral**, **reforma del sistema de pensiones** y **reforma de la Procuraduría**, entre otros cambios.

## Reforma tributaria, clave para el impulso de Petro

Un nuevo esquema tributario **"más progresivo y justo"**, repitió Petro durante toda la campaña electoral. Ya como presidente electo, sus principales asesores en temas económicos empezaron a mostrar más detalles de **una de las reformas más importantes que impulsará el nuevo gobierno**, tras el fallido intento del presidente Iván Duque de avanzar en este sentido, un impulso que le generó altos costos políticos.

Las caras visibles de la reforma tributaria son el ministro de Hacienda, **José Antonio Ocampo**, y el titular de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, **Luis Carlos Reyes**.

## Últimas Noticias



**Cinco palabras que me salvaron la vida** | Las cartas del Capitán

**Colombia | Gobierno saliente ratificó que los presidentes de Cuba, Nicaragua y Venezuela no están invitados a la investidura de Gustavo Petro**

**Investidura de Gustavo Petro y Francia Márquez ante el mundo popular** | Juraron con un ritual indígena y ante las organizaciones populares

**Promesas y tropiezos de las tarifas segmentadas** | Massa adelantó que el jueves se anunciará cuándo arranca la quita de subsidios

**Liga Profesional: Talleres venció a Argentinos y se motivó antes de la Copa** | El conjunto cordobés se impuso 2-0 a Argentinos antes de la revancha con Vélez [▶ VIDEO](#)

ESCRIBEN HOY: [Ver más ▾](#)

Adriana Meyer | Ailín Bullentini | An...

## Videos relacionados



El gobierno de Petro tiene previsto recaudar con esta medida unos **11.300 millones de dólares (unos cinco puntos del PIB)**, mediante un mayor **combate a la evasión, la eliminación de beneficios fiscales y el aumento de la carga tributaria sobre los grandes capitales**.

Durante la campaña, Petro explicó que la mayor carga impositiva recaerá sobre **"las 4.000 más grandes fortunas de Colombia"** que actualmente tributan menos de lo que deberían. En otras intervenciones de campaña mencionó más específicamente la baja carga tributaria que tienen **los banqueros y las petroleras**.

Por otra parte, Ocampo ha dicho en entrevistas que el combate a la evasión está relacionado también con mejorar la **recaudación de las rentas personales**: en Colombia, según dijo, la recaudación por impuestos a las personas físicas o naturales representan el **1,2% del PIB**, mientras que los países de la OCDE recaudan por ese concepto, en promedio, **un 8%**.

Reyes, en tanto, ha puesto el foco de sus primeras intervenciones públicas en el combate a la evasión. "Para que la progresividad del sistema tributario no se quede en las buenas intenciones de la letra de la ley se requiere una **lucha decidida contra la evasión**, y la daremos", escribió en su cuenta de Twitter cuando se oficializó su nombramiento.

## Una ley contra el hambre

El Pacto Histórico definió que esta iniciativa tiene carácter urgente y buscará implementarla con rapidez. A nivel parlamentario, el referente de la propuesta es el senador del Polo Democrático, **Wilson Arias**, quien aclaró que los costos no están definidos pero estarán incluidos en el Presupuesto Nacional.

**"Vamos a darle acceso a la comida a la población que no tiene ingresos ni recursos**. Ese es el primer elemento, y lo segundo es darle posibilidades al productor nacional, porque aquí está claro que los circuitos internacionales no han resuelto el hambre", resumió Arias.

Adelantó que se tratará de un **bono alimentario "explícito y focalizado"**. El Pacto Histórico estima, en base a datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que la iniciativa abarcará a por lo menos **dos millones de familias colombianas**, que tendrían una o dos raciones de alimentos diarios.

En la presentación de las medidas, también se adelantó que la "ley contra el hambre" establecerá **subsidios a alimentos y fertilizantes** "para bajar rápidamente el precio de alimentos primordiales".

## Las disputas del presupuesto 2023

La bancada afín a la nueva administración de gobierno trabajará en base a una primera propuesta que presentó hace una semana **el gobierno Iván Duque**. El ministro saliente de Hacienda y Crédito Público, **José Manuel Restrepo**, entregó ante el Congreso un primer proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2023, a la espera que administración entrante "revise cada proyecto, evalúe los faltantes que puedan tener las entidades y efectúe las recomendaciones de cambio que considere más convenientes de conformidad con los mecanismos de ajuste previstos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP)".

Según señaló Restrepo, el margen de maniobra para Petro tiene como referencia a **"los parámetros de la regla fiscal y las previsiones de las principales variables macroeconómicas"**.

La discusión recién empieza pero algunos jugadores ya mostraron sus primeras cartas. **"No podemos dejar a los más pobres sin Ingreso Solidario. ¿Hora de tocar el presupuesto de Defensa teniendo en cuenta que acordaremos ceses bilaterales al fuego?"**, dijo el senador del Pacto Histórico, Gustavo Bolívar, sobre la reducción de los recursos para inversión incluidos en la propuesta que dejó el gobierno de Duque.

## La prohibición del Fracking

**"No habrá fracking en Colombia"** escribió, contundente, Petro en su cuenta de Twitter

el 7 de julio. El mensaje era una respuesta a un economista colombiano que advertía por la devolución del peso colombiano como consecuencia de declaraciones de las nuevas autoridades colombianas contra esa práctica de la industria petrolera.

Unas horas antes de ese entredicho en redes, la ministra de Medio Ambiente designada por Petro, **Susana Muhamad**, había dicho que tenía el objetivo de poner punto final a esta práctica para comenzar un **proceso de transición energética**.

**“El fracking es el mecanismo más depredador** pues acaba con el agua del territorio, para continuar **un sistema económico basado en hidrocarburos”**, había dicho Petro durante la campaña, marcando un punto de arranque de futuros cambios legislativos y abriendo un frente con los sectores vinculados al lobby petrolero.

La estatal petrolera **Ecopetrol** informó a comienzos de julio que dos proyectos piloto de fracking, **llamados Kalé y Platero**, están en "etapa de alistamiento" y a la espera de señales políticas para ver si avanzan con "obras civiles y actividades operativas.

La futura ministra Muhamad defendió con énfasis su postura. **El 8 de agosto se radicará la prohibición del fracking y los (yacimientos) no convencionales** para análisis de las comisiones y el Congreso", declaró.

La iniciativa gubernamental cuenta con el apoyo de organizaciones sociales como **la Alianza Colombia Libre de Fracking** y la bancada de congresistas oficialistas. "El proyecto debe tener un régimen de transición concreto y claro", anunció Muhamad sobre el proyecto que se conocerá este lunes 8 de agosto

## Las reformas de la institucionalidad política

**El Congreso de Colombia**, según diferentes encuestas, tiene un nivel de popularidad bajo y por eso el gobierno de Petro impulsará cambios que ayuden a mejorar su imagen pública.

En una entrevista con la agencia Télam, el senador Iván Cepeda, referente del Pacto Histórico, adelantó que entre los cambios previstos para el Congreso hay **reducciones salariales, recortes de vacaciones y beneficios, y penas más duras contra el "ausentismo"** en las sesiones parlamentarias.

También se discutirá una posible reducción en el número de integrantes y los períodos habilitados para renovación de las bancas. **"Se va a controlar que los congresistas no reciban prebendas a cambio de un voto y la disminución del régimen salarial. Primero habrá un congelamiento y luego una reducción"**, detalló Cepeda.

En materia de reformas políticas, Petro tiene previsto crear nuevas estructuras en el Ejecutivo: **un Ministerio de Paz, Seguridad y Convivencia**, que es donde van a ubicar a la Policía (actualmente bajo la órbita de Defensa) y un Ministerio de la Igualdad, que estará dirigido por la vicepresidenta electa, **Francia Márquez**.

El futuro titular de Defensa, **Iván Velázquez**, confirmó en su primera entrevista que sacar a la policía del Ministerio de Defensa ya es una "decisión tomada". **"La institución se adscribirá al futuro Ministerio de la de Paz, Convivencia y Seguridad. Y no hay que inquietarse por eso"**, declaró Velásquez a la revista Cambio.

Velázquez dijo que con esta decisión **"se va a ganar en civilidad**, se va a ganar en el respeto por el Estado de derecho, se va a ganar en construir una policía, como lo dice la Constitución Política, para la convivencia y para la garantía del disfrute de los derechos y garantías fundamentales"

Y agregó: **"Esto no significa que se acabe la seguridad pública. Significa que la policía va a tener como razón fundamental de su accionar la garantía de los derechos y libertades ciudadanas y la convivencia"**.

El rol de las fuerzas de seguridad es una discusión central en la agenda política de Colombia, fundamentalmente a partir del **papel que jugó el aparato represivo durante el gobierno de Duque** para frenar las movilizaciones sociales. Como era de esperar, el histórico triunfo de la izquierda reflató la discusión sobre el tema y **será central en los primeros meses de la administración de Petro**.

Si llegaste hasta acá...

Es porque te interesa la información rigurosa, porque valorás tener otra mirada más allá del bombardeo cotidiano de la gran mayoría de los medios. Página/12 tiene un compromiso de más de 30 años con ella y cuenta con vos para renovarlo cada día. Defendé la otra mirada. Defendé tu voz.

Unite a Página/12

INGRESAR

Hacete soci@ para contribuir

### Contribuciones

Contribuciones 1

Opciones ▾

**Wilfredo** hace 7 horas

Mucho trabajo. Éxitos.

Respetar 🗨️ Responder ↩️

Compartir ➦ Reportar 🚩

Temas en esta nota:

[Gustavo Petro](#) [Elecciones Colombia2022](#) [Colombia](#)

## Portada



**El primer informe de gestión de Massa** | El ministro compartió detalles de lo realizado en sus primeras 48 horas al frente de Economía

06 de agosto de 2022



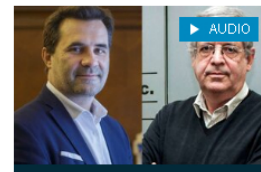
**Alberto Fernández se reunió con Xiomara Castro** | Destacaron la importancia de CELAC y el reclamo por las Malvinas

06 de agosto de 2022



**La construcción del enemigo** | De Ucrania y China a la Argentina

06 de agosto de 2022



**Gabriel Rubinstein: un "viceministro" al borde del naufragio por incontinencia en Twitter** | Los dos dilemas abiertos en el equipo de Sergio Massa

06 de agosto de 2022

## El país



**Alberto Fernández se reunió con Xiomara Castro** | Destacaron la importancia de CELAC y el reclamo por las Malvinas

06 de agosto de 2022



**El primer informe de gestión de Massa** | El ministro compartió detalles de lo realizado en sus primeras 48 horas al frente de Economía

06 de agosto de 2022



**Alberto Fernández llegó a Colombia para la asunción de Petro** | Viajó con Cafiero y Gómez Alcorta

06 de agosto de 2022



**Wado de Pedro se reunió con Nietes** | El ministro llamó a "mantener viva la llama de la memoria, la verdad y la justicia"

06 de agosto de 2022

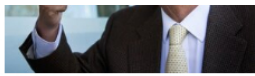
## Economía





**Promesas y tropiezos de las tarifas segmentadas** | Massa adelantó que el jueves se anunciará cuándo arranca la quita de subsidios

06 de agosto de 2022



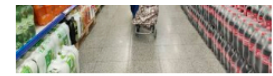
**"Vamos a defender el poder adquisitivo"** | Entrevista José Ignacio De Mendiguren, secretario de Producción

06 de agosto de 2022



**Nueva etapa, un mismo camino** | Las primeras decisiones del nuevo ministro de Economía, Sergio Massa

06 de agosto de 2022



**El Gobierno busca relanzar Precios Cuidados** | La semana que viene comienzan las negociaciones

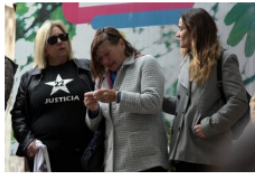
06 de agosto de 2022

## Sociedad



**Psicodélicos: ¿por qué podrían ser la próxima revolución en salud mental?** | Cada vez son más los equipos científicos que experimentan con estas drogas

06 de agosto de 2022



**Familiares pidieron justicia a nueve años de la explosión que causó 22 muertes en Rosario** | El único condenado fue el gasista; el personal de la concesionaria Litoral Gas y la administración del consorcio fueron absueltos

06 de agosto de 2022



**Detienen a dos adolescentes acusados de balear al niño de 12 años en Ciudad Evita** | Los jóvenes son tan inexpertos que actuaron a cara descubierta y fueron filmados por cámaras de seguridad callejeras

06 de agosto de 2022



**Quedó firme la perpetua del femicida Farré y recién podrá pedir la condicional en 2050** | Claudia Schafer recibió 74 lesiones y fue degollada

06 de agosto de 2022

## El mundo



**Iniciativa de Gustavo Petro y Francia Márquez ante el mundo popular** | Juraron con un ritual indígena y ante las organizaciones populares

06 de agosto de 2022



**Por una paz duradera en Colombia** | Informe de la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

06 de agosto de 2022



**Lograr la paz total, el gran desafío para el nuevo gobierno de Colombia** | Articular lo pactado en La Habana, una promesa de Gustavo Petro

06 de agosto de 2022



**Hiroshima llama a la desnuclearización en el aniversario del ataque** | Hace 77 años, la ciudad fue el objetivo de la primera bomba atómica empleada en combate de la historia

06 de agosto de 2022

## C & E



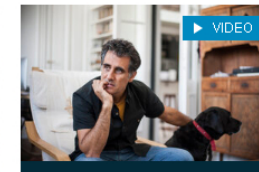
**Adaptan al teatro una novela de Philip Dick** | "Artista (de mierda) confiesa"

06 de agosto de 2022



**Juan "Tata" Cedrón y Rodolfo Mederos: "Nuestras músicas son diferentes pero complementarias"** | Actuarán los sábados de agosto en el Torquato Tasso

06 de agosto de 2022



**Ulises Rosell: "La película se pregunta sobre lo que pasó en pandemia, pero más aún acerca del país"** | El realizador estrena su documental "El futuro" en el Malba

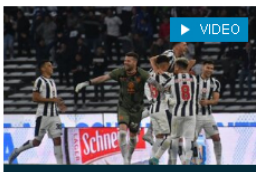
06 de agosto de 2022



**Caras y Caretas dedica su número de agosto a los 50 años de la Masacre de Trelew** | El episodio que inauguró el terrorismo de estado en la Argentina

06 de agosto de 2022

## Deportes



**Liga Profesional: Talleres venció a Argentinos y se motivó antes de la Copa** | El conjunto cordobés se impuso 2-0 a Argentinos antes de la revancha con Vélez  
06 de agosto de 2022

**Tottenham arrancó con todo la Premier League** | El conjunto del Cuti Romero se impuso 4-1 al Southampton  
06 de agosto de 2022

**Los Pumas dieron un mal paso en el estreno en el Rugby Championship** | El seleccionado argentino cayó con Australia en la primera fecha  
06 de agosto de 2022

**El Turismo Carretera festeja su aniversario con una carrera especial** | El Desafío de las Estrellas se corre desde las 13.10 en San Juan  
06 de agosto de 2022

El Planeta Urbano



**La Trochita** | Cómo es la historia de un tren único en el mundo que desafía el paso del tiempo  
Por Marcelo Pavazza



**Cuáles son los beneficios del running** | 3 consejos para arrancar a correr desde cero  
Por El Planeta Urbano



**Astroturismo en Argentina** | 4 lugares para maravillarse con el universo  
Por Diego Jemio

Caras y Caretas



**Web Stories** | Así lo contó: el ascenso de Yrigoyen  
Por Caras y Caretas



**El gran dibujante de la realidad argentina** | El tema  
Por Diego Igal



**Lo que se cifra en el nombre** | Enfoques  
Por María Seoane

Provincias/12

**Rosario12** [Ver más](#)



**Un recorrido a pura emoción en cada parada** | Corrió el tren de pasajeros a Cañada de Gómez después de 45 años

**La historia pasa a segundo plano** | Reclamo del intendente en el acto por los 170 años de la declaración de ciudad

**Condenaron al empleado de Niñez por abuso sexual** | Era acompañante personalizado de la víctima, que tenía 13 años

**Dosis para menores de 3 años** | Salud municipal aplica vacunas contra el covid

**Salta12** [Ver más](#)



**Rechazaron el pedido de nulidad en la causa contra Miranda Ruiz** | Los defensores apelarán la decisión ante tribunales superiores

**Recomiendan evitar el contacto con las aguas del Pilcomayo** | Las comunidades ribereñas ya habían tomado sus previsiones

**Vecinxs de Gaona van a la Justicia para recuperar la categoría de municipio** | Suprimido por la dictadura en 1976

**Catamarca12** [Ver más](#)



**Antonio Taire, líder y mártir** | A 122 años de la primera gesta estudiantil en Catamarca

**Aconsejan no seguir dilatando el proceso al ex juez imputado por coimas** | Volvió a apelar lo mismo que ya habían resuelto otros jueces

**Reclaman leyes para "el campo que produce alimentos"** | Reclamo de trabajadores rurales de la agricultura familiar, comunitaria e indígena

**LaRioja12** [Ver más](#)



**Piden a La Rioja reemplazar el código contravencional que data de la dictadura** | Inspección del Comité Nacional de Prevención de la Tortura

**La Iglesia llamó "a priorizar acuerdos que ayuden en la crisis que atraviesa el país y que golpea a La Rioja"** | Homilía a 46 años del asesinato de Monseñor Angelelli

**Condenan por primera vez en La Rioja a un hombre por violencia económica y patrimonial** | Le dieron dos años de prisión condicional

Suplementos

